

EL AMIGO DEL PUEBLO.

N.º 2. VIERNES 6 DE ABRIL DE 1838.

BENEFICIO DE BANDERA.

Verdades hay en política y en economía, en legislación y en moral que no necesitan sino de enunciarse para ser conocidas de los que las inquieren con sinceridad y buena fé, y una de las que pertenecen á la economía y administracion es la del beneficio de bandera debatida únicamente por los que tienen interés, ó en desacreditar las buenas doctrinas, ó en entregarnos ciegamente á merced del monopolio extranjero. Si al hombre menos versado en materias de economía práctica, se le propusiese el problema, que por desgracia no lo ha resuelto el grande interés nacional, sino una vana presuncion, ó una política estraviada y muy mal entendida por los que, socolor de debilidad y de impotencia, han pretendido ganar las simpatías de ciertos gabinetes por el sacrificio de los intereses sociales mas preciosos, estamos seguros de que establecido bien, ninguna dificultad tendria en resolverlo, porque en sí mismo lleva envuelta su solucion.

Una nacion agrícola, industriosa y comerciante, que no puede menos de estar en relacion con todas las naciones del mundo, ya para esportar sus escedentes confeccionados ó brutos, ya para importar los mismos de ageno suelo, ó de agena mano, necesita de carruages propios, ó de una marina mercante nacional que creé rentas, y que pueda echar los cimientos de una marina nacional. ¿Por qué hemos de asalarciar al extranjero para que venga á beneficiar una mina situada en nuestro suelo, y

habremos de pagarle el interés de un capital que pudiera ser el nuestro, el salario de un trabajo que mejoraría la condicion de una parte de nuestra poblacion industriosa, y el beneficio de la industria? Maderas tenemos de construccion, astilleros, elementos para velámen y para jarcias, hierros y cuanto puede reclamar la industria naviera: ¿por qué principio habremos de abandonar esta á merced estraña, y reservarnos por medios severos, pero justos, aquellos otros ramos de industria propia, que tal vez puedan ser de una necesidad no tan absoluta para labrar la riqueza y el poder nacional?

¿Cuándo igualábamos, ó mas bien, sobrepujábamos á las naciones europeas en fuerza marítima, nacida de la marina mercante y sostenida en los progresos de esta, la industria tomó un vuelo rápido, y el mercado universal estaba abierto con preferencia á nuestros productos? ¿cuándo el comercio fué tan próspero, como en aquella época venturosa, y de amarga memoria? ¿Cuándo fueron tan inmensos é inagotables nuestros recursos, que para no tenerlos estériles provocábamos y sosteníamos, y no siempre con razon lejanas y sangrientas guerras, que tantas lágrimas y sangre costaron á la humanidad? ¿A quién debimos el descubrimiento y posesion del antiguo y opulento mundo, cuyos tesoros nos hubieran dado la supremacia universal si hubiéramos sabido emplearlos con cordura, ó consumirlo, no vana y ostentosamente, ni cegando las fuentes de la riqueza propia, sino haciéndolos la palanca de su beneficio por un consumo reproductivo?

Aunque la razon y los principios de la ciencia no nos enseñasen que los manantiales de la riqueza y del poder político se confunden como los colores en un cuadro, y que no es dado al hombre separarlos despues de reunidos, la observacion y experiencia constante acreditadas por el egeemplo de todas las naciones del mundo sin escepcion, nos enseñarian, que si la agricultura puede ser el primero de ellos en cuanto al orden de priori-

dad é importancia de su produccion, los progresos de la agricultura no pueden concebirse sin el empleo de sus productos, y sin la confeccion de ellos por la mano del hombre ; ni tampoco sin el transporte de sus inútiles escedentes, y cambios ventajosos de los unos por los otros. Son tres cosas correlativas, y nos atrevemos á decir, *casi hipostáticamente unidas*, la agricultura, la industria y el comercio, salva empero la diferencia de su fecundidad respectiva que depende de la situacion de cada país, de la índole de sus habitantes, de los hábitos del trabajo, de su legislacion y forma de gobierno.

¿Pues y por qué medios, (esta es la gran cuestion que debe estudiarse para poder resolverla bien), logramos en aquellos tiempos, que nuestros noveles y presumidos escritores llaman de ignorancia y estupidez, crear aquella marina mercante y de cabotage que bastaba á nuestras necesidades, y aquella otra marina nacional, que puso en gran cuidado á la Gran Bretaña, abasteciéndonos y surtiéndonos por ella, sino yendo á buscar en nuestros propios carruages, y no en los agenos los mercados de salida, y los mercados de abasto, ó de provision, no confiando á nadie sino á nosotros mismos esta lucrativa tarea ; sugelando este ramo de industria á las medidas de restriccion prudente, que son las de fomento y amparo, observando en fin ese sistema, que en un artículo del *Tiempo* se califica de *tenebroso*, y se le llama el *despotismo práctico de nuestros rentistas* ?

Comparemos los bienes que á ese *despotismo* se debieron, y los que despues se debieron á esa libertad fantástica de nuestro siglo que aconseja abandonarlo todo á la suprema ley de la baratura y economía. Por fortuna tenemos dos términos de comparacion, y nuestro juicio ideológico ni puede ser difícil, ni dudoso.—La iusurreccion de la América Española ; el auxilio, y hasta la cooperacion que debió á los defensores de la libertad mercantil, cuando puede serles provechosa, cubrieron los mares de piratas de todo color y bandera ; nuestra marina mer-

cante espiró. Y, ¿cuáles fueron las consecuencias? Quedamos á merced de carruages extranjeros; comprabáusenos nuestros frutos por la ley de la vecindad; cargábanse en puertos europeos; perdimos los antiguos mercados; cambiáronse los hábitos de los consumidores, y si el presente nos era desastroso, mas desastroso era el porvenir que se nos preparaba. ¡Cuánta fue nuestra impotencia hasta para surtir con ventaja las posesiones pacíficas! ¡Y, qué poder tan grande, por no decir, exclusivo, no adquirieron sobre ellas algunas naciones extranjeras, largo tiempo celosas de nuestra prosperidad! Pues entonces presidia á las teorías económicas, el hermoso principio de la libertad; entonces dominaba el alhagüeno principio de la baratura y economía; entonces, usando del lenguaje del *Tiempo*, periódico de Cadiz, valian mas que los productores, los *consumidores y las musas*; y entonces, en fin, no era *nuestro desgraciado pais el almacén de todas las doctrinas desacreditadas en todas las naciones ilustradas del continente europeo*. No quiso nuestro gobierno tantas venturas, y ó bien por aficion á estas doctrinas *desacreditadas*, ó por su fidelidad al sistema *tenebroso del despotismo*, trabajó cuanto pudo para restablecerlo y seguirlo con mas perseverancia, y el resultado de sus errores, ó como se llama, de sus *absurdos*, fue restablecer la marina, recargando la estraña con un peso enorme que la equilibrase con ella; así como por este mismo sistema se acostumbra á hacer muy útilmente con todos los productos de la industria estraña, con los cuales no pueden competir los de la nuestra, ni en economía ni en baratura. Tuvimos marina; esportamos en ella nuestros sobrantes, y retornamos en la misma los de los países de su produccion. Y, ¿fueron tan desastrosos los efectos de este sistema, como lo habian sido los del de libertad? ¿Atacáronse por él los derechos de las masas, las propiedades de los consumidores?

Examinemos, porque siempre son los efectos los que cali-

fican sus causas; examinemos lo que en épocas posteriores gararon la marina y el comercio, y por consiguiente la industria por esas restricciones que contuvieron los excesos de esa libertad tan favorable á los *consumidores* y á las *masas*, y solo ventajosas á los *fabricantes* y *navieros*. Antes que la parte, ó corrompida, ó mal aconsejada, ó mas bien imprevisora del comercio de Cadiz, pidiese y consiguiese por los medios ya muy conocidos, la franquicia de aquel puerto, el gobierno habia ya conocido prácticamente, y se lo habian hecho conocer las lecciones de todas las naciones europeas, que no habia otro medio posible de fomentar el trabajo propio, y crear la riqueza, y aumentar la existente, que escluir del mercado todo cuanto pudiera dañarle, cerrando sus oídos á las pretensiones del interés individual, y siendo hasta pródigo en favor de ese mismo interés de las masas, porque es un error el creer que estas puedan ganar en sus consumos constantemente, siendo surtidas por mano estrangera, y renunciando para siempre del beneficio, que á la larga, pudieran hacerlas los productores nacionales; y aun cuando esto no sucediese, cuando las naciones ganan en riqueza y poder, debe enmudecer el interés individual.

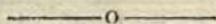
¿Qué habia sido Gibraltar con respecto á España antes de nuestros aranceles vigentes, sino un desaguadero de los productos ingleses, y de los de las cinco partes del mundo; un verdadero puerto libre, asesino de la industria y del comercio, que no habian podido florecer, como no se entienda por este, el de comision, surtido y abasto de una roca situada en las aguas del Sur? La necesidad aconsejada por la prevision y cordura del gobierno creó las tarifas de 1826 que serán *absurdas*, lo que todavia no se ha probado, pero bajo cuyo amparo pudimos abrir de nuevo nuestras cegadas minas, y comenzar á explotar de ellas nuévas riquezas. El contragolpe lo sintió el puerto franco inglés; y de aquí sus lamentos, sus insinuaciones en las posesiones americanas, sus tentativas y sus echemos

un velo á acontecimientos tan desgraciados, y no marquemos á sus verdaderos autores, ó á sus cooperadores mas eficaces. El cambio de circunstancias, el nuevo semblante que la América presentaba, aconsejó tambien el arancel provisional de 21 de febrero de 1828, únicamente relativo á nuestro comercio directo con la parte entonces disidente. Y, ¿cuál fue la base de este arancel? El beneficio de nuestra bandera, que equivale á un recargo de la agena, y la escala protectora del derecho.—Las masas fueron condenadas, dirá el *Tiempo*, los derechos de los consumidores vulnerados; pero Gibraltar no fue desde entonces mas que un depósito de contrabando: fue nuestro el consumo interior; tomaron incremento el comercio y la marina, esto es, tuvimos una marina que nos traia cargamentos enteros de los puertos ingleses, de Hamburgo, Bremen, San Petersburgo, el Havre, Marsella, y hasta de los mares del Archipiélago y Negro; desapareció esa marina de cabotage únicamente empleada en el contrabando; pudo asegurarse el consumo de todo el reino por almacenes de depósito; multiplicáronse en los puertos del mediodía las expediciones de duelas, bacalao, maderas y otros efectos que antes eran exclusivas de Gibraltar; aumentáronse los productos de las rentas generales, y gozamos de cuantos beneficios habiamos siempre debido al mismo benéfico sistema. Diga Cataluña cuando su industria renació de sus apagadas cenizas; en qué época resucitó su antigua marina; á qué causas debió Malaga la que hoy tiene; y si la funesta concesion del puerto franco de Cadiz no hubiera venido á desgarrar las entrañas de esta patria desgraciada; y despues la guerra civil no hubiera sido el pretesto para un monopolio extranjero, y la libertad el escudo para el interés personal, ¡cuán distinta no seria nuestra situacion! ¡cuán robustas no serian nuestras fuerzas! ¡qué inmensos los recursos con que pudiéramos contar!

Impotente es siempre el grito interesado de unos pocos hombres que pretenden obscurecer la verdad, y erigir en prin-

cipios los errores que les son ventajosos, y que diestramente difunden los enemigos naturales de nuestra prosperidad. La esperiencia, siempre dolorosa, y siempre tardía, hace justicia á las verdades útiles, y las consagra con su sagrado sello.—Cual si fuesen metéoros, han brillado rápidamente para ruina de las naciones, algunos funestos errores así políticos, como económicos que han podido arrastrar á los ilusos y á los incautos, que nunca meditan; pero el mismo abismo, á cuyo borde conducen, nos advierte el peligro, y á su vista retrocedemos espantados para volver á tomar aquel abandonado camino que puede andarse sin obstáculo ni riesgo, y que ha llevado siempre las naciones á la prosperidad y á la paz. ¿De dónde han nacido esas vehementes y patrióticas espediciones de todas las Juntas de comercio contra la real órden de 15 de julio de 1827 provocada por el inmeditado real decreto que derogó el artículo 4.º de la real órden de julio de 1830, cuyo objeto era el mismo que se propuso la Francia peticionaria en su tratado de 1786, y el que se han procurado, en igual caso, todas las naciones que han conocido sus verdaderos intereses? Y si causas mas bien políticas que económicas, que no nos atrevemos á revelar, no hubiesen paralizado el dictámen de la comision de cortes que entendió en ellas, la verdad hubiera ya triunfado del error; el interés público, de la codicia, y estarian ya asegurados los intereses de todos contra las locas exigencias de unos pocos, que no ven otra patria que su caja, ni otro interés nacional, que el de sus espediciones viciosas. Y, ¿era posible que las mismas cortes, que tanto habian trabajado para favorecer la construccion de nuestros buques, y hacernos independientes del estrangero, neutralizasen sus prudentes medidas, diciéndole á este «Súrtenos; vuestra es esta tarea: nosotros renunciamos de ella para ocuparnos en el misero cabotage.—Ocupa tus carruages, porque son mas baratos, y haremos pedazos los que hemos mandado construir: no queremos favorecer á *navieros*, condenando á las *masas*, y á

todos los consumidores.» ¿Adónde nos conduciría esta doctrina, que es realmente el *sistema tenebroso*, si la adoptásemos, como sería preciso adoptarla, con todas sus consecuencias?



¿CON QUE FUERZA HA PODIDO OBRAR EL ACTUAL GOBIERNO? — ¿QUE USO HA HECHO DE ELLA?

Ninguno de los gobiernos que hemos tenido desde la famosa época de la amnistía ha podido contar con mas elementos para labrar la felicidad del país, que el gobierno actual. El fue el heredero de las doctrinas prácticas unánimemente pedidas por los pueblos desde que demandaron la estirpacion de los antiguos abusos, y las reformas consiguientes á un régimen de libertad. Los que le precedieron, arrostraron todos los peligros de que van siempre acompañadas las grandes innovaciones sociales. Vencieron heroicamente las resistencias de las clases de porfiados enemigos; ó de los que aborrecen el órden y la justicia incompatibles con sus intereses; y de los que á toda costa ambicionan el poder, aunque sea á espensas de la libertad y sosiego de su patria. Grandes é importantísimas mejoras se concibieron y realizaron, tan favorables al pueblo, como inevitables en esta nueva era de civilizacion y de progreso. Loable es por cierto, el celo de aquellos gobiernos, y la decision del poder político, que para acometerlas, no repararon en resistencias, en la fuerza de los antiguos hábitos y preocupaciones, ni en la siempre temida y formidable influencia de aquellas clases poderosas de la sociedad que han conducido á las otras á merced de sus doctrinas y de sus intereses. Al estruendo del cañon, en medio de las agitaciones civiles, cuando parece que la sociedad convulsa va á disolverse y á dar su último aliento, es solo cuando puede repararse el edificio social desfigurado por los estragos del tiem-

po. En el estado normal de las naciones es siempre aventurada, y por lo mismo difícil, cuando no imposible, esta obra de restauración. Imprudente sería, por no decir temerario, el que sobre su cabeza atragese la tempestad; pero cuando esta es ya inevitable; cuando ya está encima, y ni puede conjurarla, ni precaverse sus estragos, la prudencia consiste en sacar de ella todos los posibles beneficios. ¿No nos dice la historia, que solo por las revoluciones, y en medio de las revoluciones, pueden las naciones decrepitas y esclavas volver á nueva vida, romper las cadenas y trazarse el camino que á la prosperidad conduce?

No hacemos la apología de los hombres violentos que pretenden regenerar las naciones en un solo día, sin tener en cuenta las creencias generales del país, los errores en que por largos siglos ha vivido, las preocupaciones que ha respetado, y aun las supersticiones, que como otras tantas verdades de religión, han formado la base de su fé católica.

Pero tampoco tenemos motivo para acusar de este optimismo ideal, de esta sed rabiosa de mejorar, ó mas bien de destruir, á ninguno de los partidos en quienes ha estado el poder, ni á ninguno de los hombres que lo han ejercido; porque los unos tímidos, recelosos y siempre vacilantes, nada hicieron que pueda agradecerles su patria; y los otros elevados á la altura del siglo y de las circunstancias, conocieron, así la necesidad de caminar adelante y de cambiar el semblante del país, como la de no precipitar su carrera para no desbocarse y perder todo el fruto de sus desvelos: tal vez hubieran debido detenerse ante ciertos embarazos, y no arrostrarlos con tanta valentía, sin medir antes sus fuerzas, y conocer si podían vencerlos, sin grave peligro.

Pero el hecho histórico es, que los que resistieron á reconocer un principio, por no reconocer todas sus consecuencias, tuvieron que reconocer luego aquel y estas. Y, ¿no son dignos de gratitud siquiera los que tuvieron mas valor, y mas decisión que ellos, y los que hicieron á la patria este inapreciable benefi-

cio? El gobierno actual se encontró colocado en un terreno ya conocido, y por el cual podía caminar sin peligro de tropiezo, y á gusto del país, que con alborozo había adoptado el principio, y todas sus consecuencias.

La experiencia, que es el resultado de la historia, y el fanal de la política de los gobiernos, á quienes se confía la dirección de las naciones en un estado ya práctico y positivo, hubiera debido enseñar al actual gobierno muchas y preciosas verdades de hecho, que nunca pueden impunemente olvidarse; “que la opinión es solo la que constituye la verdadera y temida fuerza moral; que esta opinión, ni se conquista, ni se posee largo tiempo, sino por una conducta justa, patriótica y realmente popular; que cuando los actos del gobierno, dividiendo los ánimos, irritan las pasiones y provocan las venganzas, preparan un porvenir infalible y desastroso; que nada debe evitarse con mas cuidado, que la proscripción de las doctrinas y opiniones que constituyen los partidos políticos, y que deben considerarse con mucha indulgencia, cuando no puedan comprometer ni el orden público, ni el respeto á las leyes, ni debilitar el vigor de las instituciones políticas, ni arrebatarse el prestigio tan necesario para mandar en un pueblo libre, á las autoridades constitucionales.” ¡Cuántos gobiernos no había visto precipitarse por haberse olvidado de estos principios, y favorecido á ciertas gentes, mientras que á otras proscribía! ¡Cuánto no habían exacerbado las pasiones este favoritismo, esta predilección, y la dureza y el encarnizamiento contra sus enemigos políticos.

La razón, la experiencia, los tristes desengaños que hemos tenido en las diferentes épocas de nuestra revolución, todos estos elementos de gobierno hubiera podido desarrollarlos, y aplicarlos con mucho fruto, el gabinete actual; y ciertamente que los anteriores no habían podido usar de todos ellos. Eran ministerios de ensayos y de tentativas: el actual podía ya serlo de hechos, y de hechos acreditados. Si con capacidad y con

celo, y con un puro patriotismo hubiera sabido desenvolverlos bien, su árdua empresa hubiera sido gloriosa; las resistencias inútiles; los obstáculos vencidos tan prontamente como se hubieran presentado, porque la justicia, la rectitud y la probidad son siempre apreciables, á todos los partidos, que en vano lucharían para seducir al pueblo ya fatigado de sufrir, y que no puede desconocer en los mismos beneficios que disfruta, las buenas intenciones de los que le mandan, y la pureza de sus doctrinas. ¿No habia visto que los gabinetes anteriores no pudieron hacerse obedecer hasta el año de 1835, y que cayeron por sus errores, y á esfuerzos de la opinion del pais? ¿Era posible, que siguiendo el mismo camino, retrocediendo de hechos consumados, desacreditando doctrinas muy respetables y respetadas, pudiese tener mas medios que aquellos para restablecer la paz y concluir la guerra? ¿Era prudente poner de nuevo las armas en manos de sus antiguos enemigos, y por principios universalmente reconocidos?

No seremos nosotros los que desacreditaremos al gobierno actual, como no desacreditaremos á ninguno de los que puedan sucederle, porque estamos convencidos que no hay gobierno sin fuerza, y que el que la enerva ó la debilita, saliéndose del círculo que á la libertad periodística le marca la pública conveniencia, es un enemigo público, porque lo es de toda especie de gobierno; pero ¿no es una temeridad empeñarse en reproducir antiguas y dolorosas escisiones, y provocar á las venganzas, cuando ya no hay enemigos de las doctrinas del orden?

Que un gabinete inesperto, ó no muy avisado en el arte de gobernar á un pueblo agitado que sale del misero estado de la abyeccion y esclavitud para pasar á otro de libertad y de elevacion, temiese los excesos de las pasiones, y quisiese contenerlas, cuando mas tarde, ó mas temprano habian de recobrar su imperio, y con tanta mas esplosion, cuanto mas contenidas hubiesen estado por la fuerza, nada tiene de estraño: era el pri-

mer ensayo que se hacia, y por desgracia, olvidóse para hacerlo la historia, el ejemplo de otros países, y la situacion del nuestro. No era posible, que un pueblo hambriento de libertad pudiera contentarse con una sola sombra de ella; que su primitivo derecho fuese desconocido y vulnerado, y que sus podatarios fuesen unos instrumentos meramente pasivos en manos de un gobierno omnipotente, ó unos resortes inútiles en la complicada máquina social. La libertad triunfó de los obstáculos que, ó la ambicion, ó el miedo, ó una prudencia muy mal concebida le opusieron, y el dique fue hecho pedazos, por fortuna con menos estrépito y menos estragos que hubiera podido serlo.

Pues si el pueblo ha visto satisfechos sus deseos, y los hombres libres las necesidades de la civilizacion; si aun aquellos mismos que con tanta timidez habian obrado y provocado esta reaccion, quizá con la mejor voluntad, y con las intenciones mas patrióticas, han reconocido su error, y unos y otros se han adunado y tremolado una misma enseña, ¿qué motivos de division puede ya haber entre los liberales de diferentes matices que han venido á confundirse en uno solo? ¿No es la constitucion nuestra bandera? ¿No hemos reconocido sus consecuencias, como otros tantos hechos consumados? ¿No hemos proclamado todos el saludable principio de que no debe darse ni un solo paso hácia atras para no malograr aquellos hechos que con el tiempo podrán ser fecundos de nuevas consecuencias?

La historia, para quien escribimos, preguntará, vacilando entre las opiniones de los partidos, y las interpelaciones y cargos que mutuamente se hacen: «Que hubiese escisiones cuando se disputaba sobre los principios, cuando luchaban las doctrinas del progreso con las estacionarias, ó las del retroceso, ó conservadoras, bien se entiende; pero habiendo dominado las de las mejoras sociales, y recibídose por los vencedores y los vencidos, ¿cuál pudo ser la causa de las nuevas escisiones? ¿Por qué el gobierno no se apresuraria á aprovecharse de su ventajosa posi-

cion, y de sus medios para gobernar en paz el pais, y evitar una reaccion semejante á la que le dió el poder? Ningun partido pretende salir del terreno de las instituciones: ninguno puede querer inculpar á hombres que sean fieles representantes del órden y de la justicia, y que muestren en todos sus actos patriotismo y amor á la libertad.»

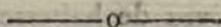
« Un partido, y este es el del gobierno, vé en el poder sus doctrinas; pero estas doctrinas dominantes son tambien las del partido que espiró. Esta uniformidad de opinion ha debido ser el elemento de la fuerza moral, de las simpatías, de las alianzas y de la reconciliacion: la lucha fue terminada, la victoria coronó á los vencedores, pero no humilló á los vencidos. Unos y otros participaron de los laureles, porque prevalecieron sus principios, y fueron adoptadas las bases del gobierno. ¿Cómo es, pues, que una nueva lucha divide los ánimos, y amenaza con un horroroso porvenir? »

La historia aprenderá por los actos del actual gobierno, que no ha tenido, ó toda la virtud, ó toda la firmeza necesaria para provocar una útil coalicion entre todos los liberales que sinceramente aman las instituciones monárquicas; que lejos de abrirlas sus filas, ha escludido de ellas á hombres de principios y de energía que pudieran serle muy útiles, y á quienes ha becho la injusticia de atribuirles proyectos de subversion, planes de trastorno. Nimiamente receloso, porque no nos atrevemos á decir mas, ha provocado el combate, y no para sostener las instituciones y el trono, en vez de haberse apercibido para vencer á sus enemigos, si osaban declararle la guerra. El espíritu de faccion lo ha fascinado, y tomado por regla de conducta el color de las opiniones, el bando á que pertenecieron aun muchos de aquellos hombres dignos, cuyo apoyo seria muy poderoso para la causa nacional, así por su nombradía y su influencia, como por su buena fe y sincero amor al trono y á la causa de la libertad.

Confundiendo á estos hombres con la caterva de *especuladores políticos*, como los apellida un órgano del partido moderado, que tan pronto sirven á los sostenedores de ciertas doctrinas, como á los de las contrarias, siendo siempre instrumentos corrompidos y viles, y cooperadores de los excesos y crímenes que han deshonrado nuestras instituciones, condena en masa á todo un partido político, y envuelve en un anatema general á los que no adoptaron el Estatuto, ni fueron siempre amigos políticos de aquellos hombres de quienes son sus herederos.

¿Quién sino el gobierno (doloroso nos es decirlo), ha ensangrentado esta nueva guerra, y reunido los combustibles para un incendio que acaso nos devore á todos? ¿Quién da armas á los ambiciosos, á los malvados y turbulentos para seducir á los *descontentos y agraviados*, y con ellos á los *ilusos* y á los *crédulos*, y aumentar así la fuerza impotente de una pequeña fracción miserable y aborrecida?

Grande hubiera podido ser la fuerza del actual gobierno, si hubiera sabido, ó supiese aun aprovecharse de ella. Dispersos los enemigos irreconciliables, y reconciliados los hombres dignos de figurar en todo partido, y aun de participar del gobierno, nada le seria mas fácil que vencer la resistencia, aislar á los malvados, abandonándolos á su poder impotente, consolidar el verdadero orden, sin tener que infringir cada dia las leyes; dar á la autoridad prestigio, y crear de nuevo los hábitos de la obediencia.



EMPRESTITO.

Tres cuestiones distintas hubiera debido promover en el congreso de Diputados el proyecto de ley del gobierno de 23 de marzo anterior, pidiendo una autorizacion ó un voto de confianza indefinida para contratar un empréstito de 500 millones de reales, y resolverse antes de que las córtes lo votasen. 1.^a ¿Está

la nacion tan exausta de recursos, que no pueda hacer frente á las necesidades para que se destina aquella suma? 2.^a No teniendo los recursos necesarios, ¿será mas conveniente pedirla al extranjero y pagarle sus intereses, que pedirla á la nacion y pagarlos dentro de ella? 3.^a No siendo posible que la nacion la anticipe, ¿podrán las córtes votar el empréstito, sin conocer sus bases y condiciones, y sin comparar las diferentes proposiciones que se hayan hecho, y que pudieran hacerse al gobierno para no esponerse á que la nacion sufra mas sacrificios que los que exige una necesidad legítima?

Cualquiera de nuestros lectores conocerá la importancia de estas cuestiones puramente económicas, y cuales son las ideas que cada una de ellas abraza. ¿Por qué el enfermo que adolece de una herida en el dedo que pudiera viciar la mano, ha de consentir que se le ampute el dedo, la mano y el brazo? Cuando se trata de sufrimientos fisicos, morales, ó políticos, la prudencia y el buen juicio aconsejan que su medida sea la necesidad.

Sin embargo, en las córtes se ha divagado tanto sobre esta materia, que ninguno de los oradores, ya del partido ministerial, ya de la oposicion, han podido salir del pequeño círculo que se habian trazado; si bien es verdad, que no ha sido suya la culpa, sino del ministro de Hacienda, que en vez de increpar á sus adversarios políticos por sus imprudentes revelaciones, cuando él mismo se esforzaba á ennegrecer el cuadro de nuestra penuria y miseria, hubiera debido presentar un estado fiel y auténtico de las cargas del estado, y de los recursos con que podia contarse, para que conocido el *déficit*, resaltase mas la necesidad del empréstito que pedia; y entonces hubiera podido descenderse al exámen de la segunda cuestion, si convendria mas que este fuese nacional que extranjero, y si esto era asequible.

Así es, que reducidos á un breve episodio, los argumentos del gobierno y de sus amigos; descartados de apologias y de

censuras inoportunas é imprudentes, todos ellos se reducen á los que bastante superficialmente habia ya indicado, é indicaba uno de los periódicos de esta capital conocido por ser el órgano del ministerio. «Las obligaciones y necesidades del estado son inmensas y perentorias, especialmente en lo relativo á la guerra. ¿Qué recurso hay sino acudir al crédito, estando el erario exhausto, y la nacion sin fuerzas para nuevos sacrificios? Los empréstitos son un mal, sin duda alguna; de cualquier modo y en cualesquiera épocas en que se contraten tienen mil inconvenientes.»

El gobierno ha manifestado empeño en que se le otorgue un inmenso y arriesgado voto de confianza, sin someter á las córtés, ni las proposiciones hechas y que se hicieren, ni las bases bajo que se haya de celebrar, y su órgano anuncia grandes peligros en esta revelacion.

Temer que la negociacion no tenga efecto, si dependiese el contrato de la ratificacion de las córtés. Temor muy vano, porque no creemos que sea simplemente la generosidad, ó la simpatía, y no el interés lo que pueda mover á banqueros extranjeros á entrar en esta especie de negociaciones. Y, ¿qué aventuran con la publicidad, y con la circunstancia legal de quedar pendientes de la autorizacion de las córtés? ¿Hasta este caso hay mas que cálculos numéricos? ¿Se han hecho anticipaciones? ¿Han podido sufrir alguna pérdida? ¿Qué males les trae esa incertidumbre acerca de su estado final?

Los argumentos de la oposicion, sin tocar al principio, son infinitamente mas fuertes y vigorosos. Cuando se nos haya demostrado, dice, la absoluta necesidad de ese empréstito, y nos convenciésemos de que no puede menos de ser extranjero, y pesásemos sus inconvenientes, despues de examinadas las bases, y comparadas las proposiciones hechas, entonces seremos los primeros en suscribirlo con la misma buena voluntad con que hemos suscrito otras concesiones, que aunque muy graves

para los pueblos, son, en nuestro sentir, indispensables para dar impulso á las operaciones de la guerra, y avanzar rápidamente por el camino de la paz. Entonces será tiempo de que nos ocupemos tambien en el exámen de las irritantes facultades que el gobierno pide, de las cuales alguna de ellas es muy poco decorosa á las deliberaciones muy profundamente meditadas de las córtes constituyentes sobre una real órden derogada por otra, y un contrato nuevo sustituido á otro antiguo, por la sola firma soberana de un ministro de Hacienda. Facultades son estas tan latas y peligrosas, que solo pudieran concederlas los hombres ya acostumbrados á burlarse de la constitucion y de las leyes, y á sustituir á ellas poderes dictatoriales.

No repetimos: todos, y cada uno de los argumentos de uno y de otro partido, aunque presentados bajo distintas formas, con mas ó menos sencillez, con mas ó menos elocuencia, todos ellos se reducen á decir el gobierno: «Autorízame para ejecutar estos actos, que son la tabla de salvacion de la patria»; y á responder la oposicion: «Por pura que sea la autorizacion que pides, te la otorgaremos, cuando nos demuestres que esta es la tabla única; es decir, cuando me des á conocer lealmente el estado de la nacion, sus necesidades y sus recursos, y la diferencia que quieres cubrir; y cuando conociéremos tambien las bases sobre que pretendes contratar; porque el pueblo nos ha traído aquí para que miremos por sus interéses, como si fuesen nuestros, y no para que los abandonemos á merced de un mayordomo que pueda tratarlos como guste, por mucha que sea su fidelidad y virtud.»

Y, como que no hay hasta ahora otra cosa que un pensamiento aislado, aunque se dejen ver los peligros que correriamos, ó pudiéramos correr en adoptarlo, tampoco nos es dado á nosotros salir del estrecho círculo á que las córtes se han visto reducidas, y descender á cifras para demostrar el peso que va á oprimir á la generacion presente y á las generaciones futuras; el

descrédito en que, votado el proyecto, deberíamos caer por una bancarrota solemnemente declarada; la imposibilidad que crearíamos de poder contratar mañana otro empréstito, que juzgamos indispensable, (porque no tenemos la fortuna de creer tan fácilmente, como otros, en el pronto término de la guerra civil), cuando tengamos empeñadas las rentas de la Habana, Puerto Rico y Filipinas, una parte que hasta ahora se nos presenta como discrecional, de las rentas públicas, y el producto de las minas del Almaden y de las de Linares.

Condiciones son estas que arredrarian á otros hombres, que á los que han concebido, y aconsejado el proyecto del gobierno, si es que este ha tomado, como parece haberlo confesado el señor Mon, parecer de los hombres mas versados en las buenas teorías de los empréstitos y del crédito público.

Justísima es la observacion del señor Cantero sobre los males que acarrearía la libre disposicion que el gobierno se reserva de los productos de las minas del Almaden y de Linares, especialmente de aquellos; porque, ¿cómo dispone? ¿á quiénes entrega los azogues? ¿quiénes serán los dueños para conducirlos á los mercados de América? ¿qué parte cabrá en este tráfico á nuestra marina y comercio?

El señor Mon, huyendo de este peligroso terreno, hace esfuerzos para combatir á su adversario en otro, que aquel á que ha sido provocado. Que no se enagenan, dice, ni una ni otras minas; que solo habla el proyecto de sus productos. ¿Pero de quiénes serán? La nacion recibirá 20 millones, enagenando aquellos productos, dando márgen á un monopolio, perjudicando inmensamente al comercio, y obstruyendo los mares para nuestra marina mercante. ¿No ha leído el señor ministro las exposiciones de casi todos los puertos nuestros contra el contrato de los azogues? ¿Ignora que nuestra marina tiene muchas desventajas, con respecto á la estrangera? ¿Que el impulso que puede dársele para favorecer sus viages á los puertos de Améri-

ca, y promover los cambios, es el de los azogues? ¿Que sin ellos, nos comprará el estrangero lo que aquellos mercados demanden de nuestros productos, y que aun con el sacrificio de la compra, podrán conducirlos con mas economía? ¿No sabe que el beneficio de 25 por 100 al cargamento y bandera, que lleve un determinado peso de azogues, vendrá á ser un premio y un estímulo poderoso para el comercio y marina estrangera?

¡Quién hubiera podido creer, que el señor ministro hubiese pasado tan friamente su atencion sobre inconvenientes tan graves; y lo decimos así, porque nos consta de un modo evidente, que lo que se ha pedido y quiere es esta compra y venta esclusiva de los azogues del Almaden, acaso con el doble objeto de cerrar los ojos sobre el monopolio que los prestamistas se preparan, y tener ocasion de transigir las antiguas contestaciones sobre las contratas de Roschild, á gusto del que las autorizó con graves daños, y sin tener facultad para ello, y con mengua de las cortes constituyentes!

¡Qué nos queda ya, si se votase el proyecto, como se ha presentado para un nuevo empréstito! ¿No era ya tiempo de que dejase la nacion de sufrir las consecuencias de los errores lastimosos y repetidos que se han cometido en materias de administracion? ¿Y, no pasa dia en que esta nacion no reciba una nueva y mortal herida? Prodigioso nos parece, que aun agonice, despues de un tan largo sufrir.

Nacionalizóse la bandera, aunque cargase en los depósitos de Francia; previóse el mal que esto iba á causar, y se le dijo al gobierno. “Mañana te obligarán á hacer lo mismo con la bandera que cargue en Gibraltar y en los puertos de Portugal, porque no son menos amigas que la Francia, que lo son la Inglaterra y Portugal, y están unidos con nosotros por los vínculos de unos mismos tratados.” Verificáronse los pronósticos, y aun sabemos que lo mismo pretende el puerto de Argel.

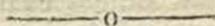
Cuando se redactaban los nuevos aranceles, no faltó una per-

sona celosa por el bien de su patria, que le dijese al gobierno; ¡cuidado con sus bases, y con la cuota del derecho! porque tales pudieran ser aquellas, que bajo el vago y genérico nombre de mezclas, se autorizase la introduccion de géneros justamente prohibidos; y tal pudiera ser este, que autorizase la entrada, y la libre circulacion de lo que con el derecho nos proponemos defender con moderacion y templanza. Ni lo uno, ni lo otro escuchó el gobierno.

Medidas coercitivas y sumamente prudentes propusiéronse al gobierno para contener, en la parte posible, el torrente del contrabando: aconsejósele, que removiese ciertas causas que podian fomentarlo, corrompiendo, por necesidad, á los funcionarios públicos, aun á los mas leales y puros. Hubo un ministro que confió á su subsecretario, la redaccion de la memoria de hacienda, y en ella se hizo la apología de la libertad de comercio, y en cierto modo se autorizó la infraccion á las leyes. Y, ¿cuál es el cuadro económico que la nacion presenta? Ya lo han dicho Cadiz, Malaga, Barcelona y otros puertos, que si no todos tienen interés en el fomento de la industria, todos lo tienen en el del comercio y marina.

Y, si no fuesen mas que estos los males públicos, todavia pudiéramos consolarnos con la dulce esperanza de ver su término, con la paz y con el imperio de la ley. ¿Pero qué es lo que conservamos? ¿Cuál es nuestro nombre y nuestro crédito? Una deuda inmensa, inmensos intereses, que por no poder pagarlos, los queremos capitalizar para que el extranjero aprenda á conocernos mejor; hipotecas sobre hipotecas; empréstitos siempre ruinosos, ahora mas que nunca. ¿Por qué no enagenamos lo que nos queda, montes de cáscara de alcorcho, minas de grafito, y despues hacer un contrato, que no dejaria de producirnos, para admitir libremente todos los productos de la industria extranjera para acabar de arruinar la nuestra? Pues estas son las únicas esperanzas que nos dejará un empréstito para contratar otro

mañana. Y, ¡cuidado con lo que le sucedió al Portugal, cuando sacrificó sus fábricas para proteger la esportacion de sus vinos, y se condenó á ser simplemente agricultora!



A LA OPOSICION.

Los que no pueden acomodarse con un partido de oposicion, harán bien en declararse francamente contra el régimen constitucional y en pedir que se proscriba, pues no es dable que no haya oposicion, donde hay gobierno representativo. Aun hay mas; es el primer elemento de su vitalidad, y esta verdad ha llegado á ser tan sabida, que ya ha pasado á ser trivial en todas partes. Precisamente por ser una condicion indispensable, á ella se deben esas alternativas que cambian frecuentemente las posiciones de los partidos, lanzando del mando á unos, depositándole en manos de sus adversarios y facilitando asi el grande objeto de que los pueblos sean regidos por la voluntad de las mayorías. Es evidente que en todo este mecanismo hay mucha ficcion, y mientras no se acierte á formar una ley electoral la mas perfecta posible, no siempre las mayorías serán los verídicos intérpretes de la opinion pública. En el estado de atraso en que todavía se encuentra la ciencia política en punto tan esencial, el remedio á los males que se originen de los defectos de la legislacion, está únicamente en la reeleccion periódica de los representantes del pais. Nosotros, segun las vicisitudes de la época, hemos sido unas veces escritores favorable, á ciertos ministerios, y otras, escritores de la oposicion. Si no tuviéramos por norte el bien de la patria y quisiéramos hacer hoy la guerra á los que dominan y á los que los defienden, fácil nos seria impugnarlos con el solo recuerdo del modo con que hicieron la guerra á pasadas administraciones, y con que nos la hicieron á nosotros mismos porque en varias ocasiones las apo-

yamos. Huyendo en todo lo que sea factible, de ese terreno, y ocupándonos especialmente de la actualidad, diremos á los abogados del partido dominante que son menos sufridos que lo éramos nosotros y nuestros amigos cuando la situacion era del todo diferente. Sin embargo, les haremos una indicacion; ya que tan sensibles son á las censuras de los oradores que votan contra el ministerio y de los periódicos que igualmente combaten á este, convendria infinito que anunciaran categóricamente si admiten la justicia, la conveniencia y la necesidad de una oposicion; y si se pronunciasen por la afirmativa, espongan sin disfraces sus ideas sobre cómo la entienden, sobre los límites á que la quisieran circunscribir y sobre los lindes que desearian fijar entre las críticas de una conciencia honrada y las que acaso provengan de un venenoso espíritu de partido. Discutiriamos con honradez, si así procediesen, las bases que apuntasen, y convenidos una vez en la delineacion de los respectivos campos, se pondrian de lado esos epítetos odiosos que prodigan, y se ahorrarian la contingencia de vérselos pagar con otros autorizados por el indispensable principio de justas represalias.

Para que se convenzan de la sinceridad de nuestras intenciones, les confesaremos que los apologistas del poder tienen para moverse una circunferencia mas estrecha que sus antagonistas. La esperiencia nos lo ha enseñado; aguantamos esos inconvenientes cuando estuvimos en su caso; justo es que disfrutemos de las ventajas que ellos en otro tiempo tuvieron, puesto que las renunciaron á trueque de apoderarse del gobierno. Los que ayudan con sus votos ó con sus plumas á un gabinete, tienen por precision que ceñirse á la voluntad de las mayorías, y cuando la desertan, empiezan los signos precursores de la caída de los que mandan. Es imposible que los que forman una mayoría, obren estrictamente segun los impulsos de su conciencia, en todas ocasiones; y si las conciencias parlamentarias debiesen someterse al rigorismo de una moral severa, ni dos días

seguidos podrian contar los ministros, fuesen quienes fuesen, con un apoyo sólido y perseverante. Considerada la cuestion bajo este aspecto, diremos que un partido político debe sostener á sus gefes, ínterin estos no se separen esencialmente del sistema trazado en grande; ciertos pormenores en la aplicacion práctica, no podrán nunca ser á gusto de todos los que constituyan ese partido, mas no deberán ser causa de volver las armas contra sí mismos. Si tal cosa hiciese, no debe contar ni con duracion ni con gloria. Lo mas espinoso cuando se milita por los gobernantes, es que no se ventilan aisladamente doctrinas, sino que hay que sufrir el exámen de actos continuos de administracion, y este exámen es la piedra de toque donde se ensayan casi siempre con provecho, las oposiciones. Ellas al revés discurren cuando las place por los paises imaginarios, condenan un hecho notorio, positivo, y suponen adoptando conjeturas, que no habrian acontecido males, si en lugar de lo que se hizo se hubiese obrado de otra manera. Nuestro dictámen ha sido constantemente que el epíteto de ministerial no debe ser un mote de reprobacion, cuando se apoya al ministerio con talento, con probidad, con patriotismo. Si derribados hoy los poderosos de la víspera y reemplazados por sus adversarios, se ponen aquellos en las filas de la oposicion, y los que cuando la fortuna les sonreia no los abandonan y permanecen fieles á la bandera de los principios que antes proclamaron, unos y otros aunque vencidos, salvan el honor de sus nombres y la dignidad de su partido. Si mas tarde vuelven al mando, sin que para esto sea preciso que sean cabalmente los mismos individuos que ya le desempeñaron, la nacion sabe que puede fiarse en sus palabras, en sus sentimientos y en su capacidad. Esto es lo que sucede en los paises gobernados constitucionalmente en Europa, en donde la fidelidad de cada uno á sus dogmas políticos y á sus amigos, no es un motivo para que una prensa licenciosa le calumnie vil é infamemente.

Si la oposicion es parcial y apasionada, si es intolerante y no da cuartel á nadie que no sea de su gremio, si pretende ejercer una tiranía sobre las inteligencias ajenas y anatematizar todo aquello que no esté escrito en su catecismo, podria originar perjuicios muy lamentables. Sin embargo en las naciones cultas avezadas á la libertad, ese egoismo y ese espíritu de bandería no tardan en ser desenmascarados y la sociedad se pone en guardia contra ellos. Si por el contrario la oposicion es ilustrada, equitativa y popular, gastan en valde el tiempo los que en vez de contestar á sus razones la disparan injurias y calumnias. La opinion la acoge, la ampara, la engrandece, y no hay que cansarse la lleva, por decirlo así, de la mano á las encumbradas regiones del poder, y la escuda en él hasta que se hace indigna de tan poderosa é irresistible proteccion. Los vencidos á su turno se erigen en oposicion; mas por largo tiempo tienen la desventaja de que se les recuerden sus errores, sus desaciertos y las desgracias que han acarreado. Todo esto es no saliéndose de las vias legales, pues si una administracion popular cae por emboscadas traidoras y por violencias odiosas, entouces se saca la máquina social y gubernativa de quicio, y se entra en el borrascoso mar de las revoluciones.

Debe por consiguiente haber mayorías y minorías, y ambas pueden encerrar en su seno ciudadanos muy honrados. El arte de gobernar es difícil, y no siempre basta para gobernar bien la posesion de un talento superior y eminente. El movimiento político del mundo abarca una esfera inmensa y á su lado es un soplo imperceptible el movimiento de los partidos efímeros y aun la renovacion de algunas generaciones; así, tal hombre que ha pasado rápidamente por la escena con una nombradía de profundo saber y de refinada habilidad, queda luego casi olvidado, ó como un testimonio de la miseria de la humana inteligencia. He aquí porque hay tan pocos que mantengan un lugar distinguido en las páginas de la historia. No perteneciendo nosotros

á las mayorías presentes, no juzgamos oportuno entretenernos en explicar las reglas y la táctica que deben seguir para prolongar su supremacía. Algunos de sus mas afamados directores, son hombres versados en los manejos parlamentarios, y hasta este día no cabe duda en que los han usado con buen éxito para el logro de sus designios. Precisamente porque lo vemos y lo palpamos, y porque nos duele por estar persuadidos de que es un mal para la causa pública, y un impedimento para aclimatar en nuestra patria el afecto universal á las formas del gobierno representativo, precisamente por eso decimos, no nos afiliamos en esas mayorías. Protestamos que somos bastante indiferentes á nombres propios, y que no nos guian sino la razon y el convencimiento; donde creamos ver el bien, allí le apoyaremos sin detenernos en examinar quienes son los que le hacen. El partido hoy dominante, cuando fue oposicion durante un año, no cesó al ministerio de entonces las interpelaciones en las cortes, no dejó de ser violento en los ataques de la prensa, no cesó de denigrar á la mayoría del congreso, no se detuvo en injuriar á los hombres investidos de la confianza de la corona, no se sació de calumniar á los escritores que defendian las doctrinas que prevalecian y prevalecen, puesto que se consiguaron en la constitucion vigente que todos acatan, y no omitió medio para llevar á cabo sus miras de dominacion. Repitió hasta con pesadez fastidiosa, que si él llegaba al poder la dignidad de la corona se robusteceria, que la Francia concederia inmediatamente su poderosa intervencion armada, que los ejércitos estarían abundantemente atendidos, que el crédito se levantaria, que se pondria órden en la administracion del Estado, que se premiaría el mérito olvidando cualquiera espíritu de venganza, que se caminaria por la senda del progreso legal, es decir de las reformas y mejoras, y que en fin estaríamos bien gobernados. ¿Y ha realizado sus promesas? ¿Ha robustecido la dignidad de la corona? No consiste esta en la facilidad de verificar tales ó tales combina-

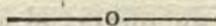
ciones ministeriales, en virtud de las cuales los miembros del gabinete tengan mas docilidad que tendrian otros á ciertas influencias palaciegas. No hay remedio; el régimen constitucional tiene sus condiciones, así como tiene las suyas el absolutismo. La tendencia natural de las asambleas es la de emanciparse de prepotencias cortesanas, y el riesgo en resumidas cuentas mas está en la posibilidad de que cediendo demasiado á esta tendencia, aspiren á ensanchar sus prerogativas, tal vez con detrimento de las de la autoridad real. El primer deber de un ministro constitucional es el de no soñar en favoritismos de corte, y el de manifestar lealmente al monarca los riesgos de querer guiar el timon del estado al antojo de gentes que no deben figurar sino en las antecámaras del palacio. No creemos que se haya seguido esta senda; y negocios hay en estos momentos, que fijan especialmente la curiosidad pública, en los cuales no se ha dejado al trono en el lugar debido. ¿Ha alcanzado ese partido la intervencion de la Francia? Ni la ha alcanzado, ni la alcanzará segun las interpretaciones que ha querido dar al tratado de la cuádruple alianza. ¿Quiera el cielo que no se arrepienta un dia del modo con que potencias extranjeras puedan mezclarse en nuestros asuntos y en el que dicho partido tendría que cargar con una terrible responsabilidad! ¿Estan los ejércitos abundantemente surtidos? La órden del dia 2 de marzo del ilustre conde de Luchana, contesta expresivamente; y las representaciones del valiente general Narvaez, han venido á reforzar los lamentos del libertador de Bilbao. ¿Se ha levantado el crédito? Todo menos eso, y no es el nuevo empréstito, aunque produzca algunos millones, el que operará este milagro. ¿Se ha ordenado la administracion del estado? Jamas se ña hallado en un caos mas confuso. ¿Se ha atendido únicamente al mérito para los empleos? No; y se ha entrado en una miserable reaccion contra personas, que no puede calificarse sino de escándalo; reaccion tan ruin, que ni tiene el sello de un sistema, sino las apariencias

de pandillage. Por esto unos ministros han sido mas cautos, mientras otros no han dejado piedra sobre piedra. ¿Se marcha en efecto por las vias del progreso legal? En las formas exteriores hasta cierto punto sí; pero en el fondo los proyectos de ley sobre ayuntamientos y sobre continuacion del diezmo, encierran un espíritu de retroceso. ¿Es esto estar bien gobernados? Ni los mismos pauegiristas de la administracion lo piensan.

Son tan evidentes los cargos que hemos enumerado, que estamos intimamente penetrados de que el actual gabinete perderá muy en breve las mayorías que le han favorecido hasta hoy en ambos congresos colegisladores. Deseamos que así suceda sin ningun cálculo personal; lo deseamos particularmente porque sentiríamos que el descrédito del ministerio pudiese refluir á las cortes, sin cuyo prestigio y poderío no veríamos sino catástrofes en lo venidero. La mision de los legisladores no puede cesar, sino pasados tres años por lo que previene la constitucion respecto del congreso y por mas tiempo en cuanto á dos terceras partes del senado, ó por la disolucion si la decretase la corona. En tiempos ordinarios y tranquilos, no seria tan expuesto que las mayorías sostuviesen á ministros que no gozasen de una grande confianza nacional; el dia de las elecciones vendria, y la nacion pronunciaria el fallo en las urnas electorales. Ahora no se puede concebir semejante resignacion. ¿Hay alguien que imagine que el ministerio actual podrá contar con las mayorías parlamentarias por espacio de tres años? Seria tan absurdo que seria ridiculo refutar tan peregrina creencia. En cuanto sea posible, nos opondríamos á la idea de una disolucion de las cortes; es medida en sí misma muy fuerte, mucho mas atendiendo á las circunstancias en que nos encontramos, y si llegase á ser una necesidad, nunca condenariamos suficientemente á sus promovedores, porque habrian dañado infinito á los intereses de la corona y habrian dado un golpe fatal á la inclinacion que la nacion profesa á las constituciones representativas.

Lo que apetecemos es que la minoría se convierta en mayoría, y esto no puede suceder sino cuando algunos ó muchos de los que ahora cuentan en la última, pasen á la primera. No es esto decir que los que vayan á engruesar la minoría renuncien á sus principios y se pongan á la merced de sus nuevos aliados; no, eso ni honraria su carácter, ni sistematizaría un plan verdaderamente doctrinal, que al cabo debería ser el seguido por el gobierno. Y es bien singular nuestra situacion en este asunto; no somos ministeriales y nos vemos en la presion de hacer en esta parte la oposicion á la oposicion que existe en los cuerpos colegisladores. Hasta el dia mas ha tenido la divisa de una censora quisquillosa del ministerio, que la de un partido que espera subir al poder, para lo cual es indispensable que fije sus principios y que designe sus gefes. Si los miembros de la oposicion quieren mantener una conciencia, permítasenos la frase, selváticamente libre, no hay duda que darán un testimonio de su noble independencia y de su apreciable probidad privada; pero así jamas formarán un partido parlamentario. A la oposicion le tiene que suceder lo mismo que á los ministeriales; imaginar que los que la constituyen han de convenir enteramente en todas las cuestiones es un delirio: y con tal que predominen sus principios, que se encarguen de la ejecucion sus candidatos predilectos, en puntos secundarios deben desaparecer la obstinacion y las sugerencias del egoismo. Debe estudiar la índole del partido ministerial y juzgar atinadamente quienes son los que á él siguen amarrados con repugnancia. Debe examinar cuales son las opiniones que les estorban pasar á ella, y cuales son las concesiones que reciprocamente podrian hacerse para arribar á una union sólida y decorosa. Debe propender esencialmente á ilustrar á la corona sobre la conveniencia de que al mismo tiempo que no consienta la mas mínima usurpacion de sus derechos constitucionales, se penetre del provecho de que los votos de la mayoría no se reputen como inspirados por hombres á quienes relaciones

de corte hagan en cierta manera dudosos y á quienes la reputacion de talento, de esperiencia, de negocios y de travesura en la estrategia parlamentaria haya podido facilitar por algun tiempo la direccion de la mayoría. Materia es esta sumamente importante y que nos proponemos tratar en otro artículo con detenimiento.



RESEÑA DE LAS SESIONES DE CORTES.

Aunque deberiamos reducirnos al círculo de nuestro período desde el primero del presente mes, partimos desde la sesion del dia 30 del pasado, porque es uno mismo el objeto que ha ocupado la atencion del congreso, á saber, el empréstito de los 500 millones. Moderada y generosa ha estado la oposicion en este importante debate, cuanto apasionada y virulenta la mayoría, ó el partido ministerial. Aquella ha reconocido unánimemente la importancia, y tal vez la necesidad del empréstito; pero no el modo vago y general con que el gobierno lo propone en su proyecto; mientras que aquella lejos de responder satisfactoriamente á sus irresistibles razones, apela á sus acostumbradas y ya mohosas armas de la injuria y de la calumnia, suponiendo que sus adversarios políticos, en tanto resisten del empréstito, en cuanto quisieran debilitar la fuerza del poder para reconquistarlo, olvidándose tan pronto de que solo por este medio consiguieron ellos arrebatarlo.

No pudiendo nosotros esponer y comentar, á un mismo tiempo, sin hacer este escrito interminable, las razones, que en pro y en contra del empréstito de 500 millones, pedido por el gobierno en su proyecto de ley de 23 de marzo, se han alegado por el partido ministerial, y por la oposicion, las indicaremos muy rápidamente, dejando á nuestros lectores el juzgar de su respectivo peso, cualquiera que haya sido la definitiva deliberacion de las cortes.

El Sr. *Mendizabal* dispuesto á apoyar el pensamiento echa de ver; que el ministro se habia descuidado en presentar á su oportuno tiempo el verdadero estado de la nacion, ó sus necesidades y recursos votados y disponibles para hacer frente á las necesidades del estado, pues sin tener las cortes el conocimiento de este *déficit*, no pudieran votar el empréstito sino á ciegas.

Con la extraordinaria de guerra, el medio diezmo y productos de la Habana, Puerto Rico y Filipinas, habíase prometido cubrir las cargas públicas pendientes hasta fines de 1837, ¿con cuánta mas razon pudieran cubrirse, adoptadas ciertas economías que el orador propone? La capitalizacion indeterminada de los intereses de la deuda nacional y estrangera deberia aumentarlas; y no menos la reduccion de sueldos que propone, comprensiva de clases á que no ha alcanzado hasta ahora.

El Sr. *Cantero*, adoptando, en general, los mismos principios, distingue empréstitos hechos *en firme*, ó con la condicion de que si en tal época determinada, los valores subiesen, el precio se fijaria mas alto, que es la modificacion con que ahora lo entiende; y los hechos *en comision*, están sujetos á muchos inconvenientes, aun cuando estos últimos se verifiquen cuando las rentas estuviesen á este, ó á aquel precio. Y, ¿pudieran dejar de ser ruinosos los unos y los otros en nuestra actual situacion? Si el nuestro fuese á *firmes*, acaso no nos seria posible dejar de crear una renta que absorbiese la cuarta parte de las de la nacion, aunque tomásemos por tipo el 20 por 100, que es la cotizacion del dia en Paris, Lóndres y Amsterdam. ¿No habria que temer que nuestras rentas emitidas bajasen hasta el 14, ó el 12?

Si fuese á *comision*, y como es probable, sin garantías de parte del contratista, quedariamos bajo su tutela, y nuestros fondos no subirian, porque cuanto mas capital en papel venda el comisionista, tanta mayor es su utilidad; y no dejaria para eso de pedir títulos ó bonos para hacer fondos, y cumplir en los

plazos estipulados. Y, ¿no habria que temer tambien el riesgo que pudiesen correr nuestros intereses en Paris?

Ninguna explicacion satisfactoria ha dado para esto el ministro, apelando únicamente para justificar su pedido al ejemplo de Inglaterra y Francia, cuando en estos paises, donde el crédito está mas adelantado, se arranca siempre de datos fijos para conocer el capital á que ha de ascender la negociacion.

Si el ministro, despues de haber tratado con las casas contratistas hubiera dicho á las córtes: *tanto nos dan, y tanto nos cuesta: en tantos millones se calculan los productos de las minas del Almaden y de Linares, y tal es la parte de las rentas públicas que quiero hipotecar*, nadie hubiera resistido á sus deseos; porque pudieran las córtes decir á la nacion, *tanta es la renta con que vas á ser gravada*, en lo que está interesado el mismo gobierno; porque, ¿cuánto no perderia nuestra causa de su fuerza moral, si autorizado el gobierno, tuviese que decir mañana: *No encuentro en Europa quien me preste?*

Tiene ademas el total del proyecto graves inconvenientes. Mañana necesitaremos, sin duda, otro empréstito; y, ¿cómo podremos hacerlo, hipotecados los productos de las minas y las rentas del estado? Seria preciso pasar por encima de los males que acarrearía la venta de los azogues á nuestro comercio y marina por espacio de 50 á 60 años; y esto sin hablar del oprobio de las córtes constituyentes, si se facultase á un hombre á invalidar sus deliberaciones sobre el efecto de una real orden que ampliaba un contrato mas de lo que por él se estipulaba.

Mo hay duda que en el estado de nuestro pais es necesario hasta cierto punto capitalizar los intereses; pero no debe olvidarse el efecto funesto que puede producir una capitalizacion indeterminada para la emision del nuevo empréstito. Cuando se contrajo el préstamo de 400 millones, y se disminuyó la mitad la renta estrangera, bajó su valor del 80 al 30 por 100.

El Sr. *Donoso Cortés*, que ha tenido la habilidad de re-

presentar un drama joco-sério entre los dos interlocutores Mr. *Neker*, ó el gobierno y nuestra mayoría, y Mr. *Mirabeau*, *Jupiter del Olimpo revolucionario*, ó nuestra oposicion, ha sido muy desgraciado, cuando con la lectura del discurso de este ha querido apoyar al gobierno. ¿Qué diria, si levantase la cabeza, y oyese decir á su apologista, « que la facultad de contratar en un pais libre está reservada esclusivamente al gefe del estado, y que los nombres de sus ministros deberian *escribirse en lodo*, si tuviesen la imbecilidad de presentarse en las córtes con el contrato despues de la autorizacion ; que cuando una nacion ofrece dinero á otra, no lo ofrece sino á su rey, que es su único representante en las monarquías ; que con igual razon que las córtes, pudieran hablar los electores y apelar á la desconfianza, y luego las masas populares, é introducirse el caos.» Ultimamente, « que negar el empréstito seria negar unos principios tutelares, como los del gobierno que han sido aceptos á los ojos de Dios y de las naciones, á aquellos, porque han dado las victorias, y á estos, porque nos tienden su benéfica mano.» Es imposible hablar mas para decir menos ; abusar tanto del buen sentido, y profanar los principios del derecho público constitucional.

Si el Sr. *Fontan* se hubiese olvidado en esta ocasion de sus afecciones por la clase de funcionarios públicos, á quienes quiere convertir en esparciatas, sin prepararles antes las mesas comunes para que no perezcan de miseria, ó vuelvan la espalda á un amo que quiere tratarlos como á ilotas, con el látigo en la mano, sin darles siquiera el pan, hubiera estado mas feliz ahora que nunca.

Examina los inconvenientes del empréstito. Pedir quinientos millones sin datos previos, es pedir una renta para satisfacer sus intereses, y gravar con ella al pueblo, sin saber si podremos cubrir ó no los intereses teniendo ya reconocidos en el presupuesto 323 millones. Pedir un empréstito, es absorver la

mitad de los productos de las rentas públicas; comer hoy, y morir de hambre mañana; porque no hemos de creer que sean tan bobos los prestamistas, que no se aseguren antes de todo del pago de sus intereses. Tal vez estos 500 millones producirán una emision en papel de 1,000, á 1,500 millones, que no podrán negociarse sino á precios muy bajos; y en esto tiene su interés la comision de quien es el dinero de enero á enero. Y, ¿qué ruina no causará la conversion ó capitalizacion de los intereses, cuando la de los títulos de la deuda antigua costó 24 millones, y cuesta cada año dos y pico? ¿Por qué, pues, no presentará el gobierno su contrato de empréstito, que no es en rigor mas que una ley de contribuciones, ó de crédito público para su ratificacion?— Esto es constitucional, es prudente y es justo.

Nadie sino él ha tocado con mas oportunidad la diferencia que hay entre los empréstitos extranjeros y nacionales: aquéllos no deben preferirse sino cuando estos sean imposibles, porque el dinero queda siempre en su poder, y la nacion va reduciéndose á un esqueleto. El alma de estas operaciones es la codicia: no es la generosidad; esta no se encuentra sino entre hermanos, entre los compatriotas, cuando son animados de un mismo deseo. ¿A costa de quién se han elevado esos soberanos banqueros sin cetro, ni corona, sino de los míseros pueblos? ¿Sobre qué se han elevado sus fortunas, sino sobre guerras civiles, miseria y sangre?

El Sr. *Argüelles* reconoce 1.º Que el gobierno necesita recursos. 2.º Que las contribuciones ordinarias y extraordinarias no son suficientes. 3.º Que de las casas contratistas debe sacarse todo el partido posible; pero que al proyecto del ministerio le falta su *base*, porque no lo es la del art. 1.º, no queriendo que se diga nunca que ha reconocido la necesidad de un empréstito. Tampoco es la base la hipoteca especial, porque siéndolo todos los ingresos del erario, no debe haber hipotecas especiales; en tanto es hipoteca especial la que el ministro pide, en cuanto viene á pedirla, porque no necesitaria de autorizacion

para disponer, por medios legales, de los fondos públicos; luego el gobierno debe saber antes, si estos ingresos son suficientes, ó nó. No seria extraño, que el contratista pidiese esta hipoteca; pero el gobierno debe evitar, que una hipoteca como las minas del Almaden, no le ate las manos para en adelante, y haga arbitro de la ley al especulador; porque ella supuesta, ¿cómo se dispone de un solo maravedí de los productos de las minas, aunque la patria se hunda, á no ser que nos haga gracia el contratista? Si mañana resultase un *déficit* para cubrir las cargas, el ministro vendria pidiendo medios. Y, ¿por qué no lo ha hecho ahora al mismo tiempo que para el empréstito?

Esto es lo que hace la Inglaterra. Examina si tiene los fondos necesarios, ó medios para pagar los nuevos interéses, y entonces lo hace por medio de operaciones de tesorería; pero si los tiene, y no puede pagar con parte de los presupuestos, negocia y acude á las cámaras á pedir lo que necesita para cubrir el *déficit*. De este modo se acallaria la maledicencia, se pondria un coto á la codicia de los especuladores, diciendo sencillamente. “Tanto necesito: tantas rentas van á gravar al estado: las proposiciones que se me hacen son estas, y estas las condiciones.”

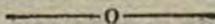
Pero exigir una hipoteca especial, y señalar la hipoteca; variar la comision el lenguaje del proyecto, ó alterarlo, puede envolver un misterio. Si no lo envuelve, si se trata únicamente de disponer de las rentas del estado, y una de ellas es la de las minas del Almaden y nunca de las propiedades nacionales, ¿á qué viene pidiendo la autorizacion? Autorizacion inútil, porque si mañana se viese obligado á disponer de los productos de ella, ó si el enemigo las inutilizase, ¿qué haria el gobierno, si el prestamista se obstinase en pedir sus productos?

Y, hé aquí como ese contrato adolece de un vicio esencial. Damos una hipoteca especial para seguridad del prestamista; y, ¿qué seguridades le exigimos?

En 23 se contrató un empréstito, y faltaron los fondos cuan-

do mas se necesitaban; y el contratista era Bernales, hombre muy respetable, así por su capital, como por su inteligencia y probidad. Llegaron á Cádiz letras que hubo que regirar con notable pérdida; y si bien no sean unas mismas las circunstancias, todavía debe evitarse una parte de los males que nos pudiera acarrear una nimia confianza. Hay además en la Europa elementos de discordia que pueden incendiarla y turbar su paz. Las casas mas acaudaladas están sujetas tambien á vicisitudes, ¿por qué no hemos de pedir garantías, tomando á tiempo las precauciones necesarias para evitar protestos de letras, y crueles compromisos? ¿Podemos olvidar que tenemos enemigos muy poderosos, que no dejarán piedra por mover para despojarnos de los medios de continuar la guerra?

Sin dar mas valor á las razones en que la oposicion ha fundado su juicio, y sin quitarles ninguno del que tienen; no hemos hecho hasta aquí otra cosa que presentar á nuestros lectores la mitad del cuadro que nos han ofrecido las sesiones de los dias 30, 31 de marzo, y 2 del presente abril. Réstanos presentarles la otra mitad, ó las contestaciones del gobierno y sus amigos con la misma imparcialidad, dejando á su sana razon el juzgar de la deliberacion del congreso, en favor del proyecto de ley en su totalidad.



ESTADO DE NUESTRAS PROVINCIAS.

Valencia.—Continua en el mismo estado. El batallon de Viscarró y 200 caballos al mando de Mas se dirigia á Pedrolba, talando y pidiendo raciones; lo mismo que la faccion que habia en Chiva, que se dirigia á Turis. Cabrera salió de Honda, sin saberse su direccion, y Forcadell forma parapetos en el cerro de San Cristobal.

Requena.—Témese que los facciosos reunidos en Chelva, no

pudiendo subsistir, ó hagan una expedicion á la Mancha, ó bajen á Utiel para impedir la quinta.

Teruel.—Las facciones han llegado á ser tan imponentes en el bajo Aragon, que se han emprendido con actividad las obras de fortificacion que *la ciudad costea*, y los nacionales adquieren cada dia nuevos lauros, tanto por su patriotismo, cuanto por su generosidad.

Burgos.—La faccion de Negri de ocho batallones y cuatro escuadrones, entró en Escaray, y las casas de los nacionales han sido saqueadas, cuasando ademas graves daños, y luego se retiró por el Puerto de la Demanda, con direccion á los Píneros. Van en su seguimiento las divisiones de Iriarte y de Riveros. Los nacionales cazadores se condugeron bien, y replegados en el fuerte, hicieron un vivo fuego sobre el enemigo.

Mancha.—La faccion de D. Basilio ocupó al Almaden, haciendo prisionera la guarnicion de 300 hombres y 120 caballos, y salió para Porzuna, y para Yébenes.

Cataluña.—El capitan general da cuenta de la brillante accion que sostuvo con las facciones de Tristani y Bep del Oli que ocupaban el pueblo de Biosca, apesar de sus buenas posiciones.

Martorell.—Treinta y seis movilizados que custodiaban un correo resistieron á 800 facciosos, retirándose; y apoyados luego en 800 mas, consiguieron contener al enemigo, que emprendió, al fin, su retirada, por la parte de S. Esteban. Esto reanima el espíritu público, y arredra al enemigo.

Lérida.—El valiente Guerri ha obtenido en Peramea una brillante victoria sobre las facciones reunidas, que fue la de hacerles levantar el sitio.

Lugo.—Limpio este suelo de facciosos, se toman las disposiciones oportunas para precaver que los facciosos lo profanen.

Alicante.—Es tal la miseria de las tropas del ejército del centro, que escitados aquellos fabricantes, han tenido que hacer un donativo de 2,000 varas de paño-mezcla.

Asturias.—Es muy bueno el espíritu del país; y al solo anuncio de una expedición que intentaba invadir su suelo para imitar la conducta del cabecilla Sanz que pretendió revolucionarla, se han preparado sus habitantes á recibir al enemigo.

Pomar.—Ya no puede con la miseria, ni con las cargas: la tropa perece, y solo sirven de esbirros para cobrar contribuciones, haciéndose así odiosos á los pueblos.

Cádiz.—Continúa el estado de guerra, y la separación de algunos ciudadanos de las filas de la milicia á pretexto de *anarquistas y proletarios*, que no pueden dar garantías.

Escalona.—Está circundada de las facciones de Lago, Navarro, Blas, Ganda, y Gaspar á las que se van nuestros quintos. Sin mas atención de parte del gobierno, pronto se estará tan mal, como en los montes de Toledo.

Sevilla.—Despojada de los cuerpos francos para un ejército de reserva, que aun no existe, y que guardaban la frontera de Córdoba, se van á organizar ocho batallones de milicia mandados movilizar.

OBSERVACIONES.

El gobierno no es mas activo en aliviar la miseria pública, descargar á los pueblos del peso que los oprime, y abastecer á las tropas. Por todas partes oímos los lamentos de la indigencia; testigo Pomar, y testigo Escalona, y testigo de escepcion Alicante.

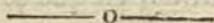
Tampoco se ha corregido del abandono con que mira los pueblos amenazados por el enemigo, y que mas pruebas tienen dadas de su patriotismo y valor. Castro Urdiales parece borrado del mapa, acaba de ser reforzado su bloqueo con dos compañías de facciosos.

Ni tampoco escucha los consejos para dar vigor y fuerza á la Milicia ciudadana, y no introducir en ella el disgusto y la discordia, pues lo que se está haciendo en Cádiz se repite diaria-

mente en Málaga y en todos los pueblos, que desgraciadamente gimen bajo el peso de los estados de guerra y sitio.

En resumen : á la *ojeada rápida* del número anterior, debemos añadir, que por culpa de los generales, ó del gobierno, ha osado Basilio ocupar la villa del Almaden. La prensa ministerial culpará á aquellos ; pero nosotros hacemos otras conjeturas. El general Flinter entró sin tropas en Ocaña, donde quedaron las que habian salido de Madrid ; despues de la victoria de Baeza y del combate de Valdepeñas no pudo ser perseguida la faccion por falta de viveres y de zapatos. Luego las tropas se han dividido, parece que de órden superior, yendo Sanz á un lado, y Aspiroz á otro. El tiempo nos aclarará estos misterios, y hará justicia á quien se le deba. ¡Qué desgracia, que no podamos nunca por una causa, ó por otra, impedir la invasion de las espediciones enemigas, y contenerlas en su marcha, ni preservar á los pueblos de sus devastaciones ! Victorias, y algunas de grande importancia, hemos debido de algunos dias á esta parte, á la fortuna y al valor de los hombres libres ; pero y, bien, ¿qué podemos decir hoy ? que el enemigo amenaza á Portugaleta ; tenemos pueblos bloqueados y sin defensa ; entra y saquea la espedicion á Ezcaray, prepárase una tercera ; preséntase ufano y orgulloso en el Almaden el derrotado Basilio ; mientras que ignoramos si existen, y en donde, sus perseguidores ; quítase de donde hace falta la fuerza para un ejército en embrión ; malógrase la victoria de Liebana, y parece que no se piensa en los peligros que nos amagan, cifrando todas nuestras esperanzas, y fiando la salvacion de la patria á un solo empréstito, que no será capaz de reparar, ni una sola brecha de las que diariamente abrimos á este edificio social. ¡Ah ! ¡Y qué porvenir se nos prepara, si continúa el mismo sistema, si no abrimos los ojos, y moderamos nuestras pasiones ! El empréstito se gastará, tal vez, en lo que no se deba ; la nacion sufrirá uua parte de su peso ; nuestros hijos nos cubrirán

de maldiciones. ; Y si fuese este solo! Mañana necesitaremos otro, si no tenemos mas juicio, y entonces la *patria se hunde*.



CRONICA EXTRANGERA.

Las noticias extrangeras, llegadas despues de la publicacion de nuestro primer número, no ofrecen en general un grande interés. La mocion de Lord Elliot, sobre los asuntos de España, debió ser presentada en la cámara de los comunes el dia 27 de marzo. Los diferentes partidos habian dirigido á sus miembros la invitacion de asistir exactamente á la sesion. El *Sun* dice que los toris querian en esta ocasion, hacer una nueva tentativa contra el ministerio.

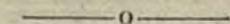
En la cámara de diputados de Francia hubo el dia 24 de marzo una sesion, tambien relativa á España, que no deja de excitar la curiosidad. Se dió cuenta de una peticion de muchos francéses residentes en España, en que se quejaban de las vejaciones y ultrages de que han sido victimas en el cuartel general de D. Carlos. Mr. Roger propuso que se pasase al presidente del consejo; le apoyaron Mr. Salverte y Mr. Havin, y el ministerio no se opuso.

El conde de Montalivet, ministro del Interior, se esplicó en estos términos: « no nos oponemos á que se envíe la peticion
« al gobierno; sin embargo debo decir que si se interpretase en
« el sentido de que el gabinete francés debe dar tales ó tales pa-
« sos cerca de otras autoridades que las que residen en Madrid,
« no consentiriamos en el traslado. No reconocemos en España
« mas que un gobierno, y este es el de la reina Cristina. No ig-
« noramos, y de ello mucho nos dolemos, que hay bandas de
« malhechores que cruzan todos los caminos de España, ejerciendo
« violencias y entregándose al pillage; pero la cámara compren-
« derá que nosotros no podemos dirigirnos á los fautores de tur-

« bulencias y de anarquía. No podemos reclamar sino al gobier-
 « no de la reina, y aun cuando reclamemos, es muy justo tomar
 « en cuenta la posicion difícil en que se encuentra la Península.
 « No podemos hacer mas, á no ser que nos encarguemos nosotros
 « mismos de la policia de España.” Mr. Salverte respondió:
 « el gobierno francés debe proteccion á todos los nacionales, y
 « las violencias ejercidas en España contra nuestros compatriotas,
 « son un ultrage á nuestra nacion. Ademas, todos los que co-
 « meten esos excesos no son bandidos y malhechores; hay entre
 « ellos partidarios de D. Cárlos; hay soldados de su ejército.
 « Para reprimir actos de vandalismo, seria suficiente dirigirse al
 « gobierno reconocido; pero en cuanto á las violencias cometi-
 « das por los satélites de D. Cárlos, se debe seguir otro rumbo;
 « hay otros medios de represion que emplear. Mientras nos li-
 « mitemos á una guerra contra el contrabando, á la sombra de
 « la impunidad continuarán esos excesos.” El ministro replicó:
 « El honorable preopinante honra mucho al ejército de D. Cár-
 « los, comparándole á un ejército regular, compuesto todo de
 « hombres decididos por un principio y combatiendo solamente
 « por su triunfo. No es este el caso. Nosotros no reconocemos
 « mas autoridad que la de la reina, de quien *somos fieles alia-*
 « *dos*, y no vemos en D. Cárlos mas que *un usurpador de los*
 « *derechos de la nacion española*. En cuanto al medio á
 « que ha aludido el honorable preopinante, sino ha querido
 « insinuar que era necesaria una intervencion armada, no des-
 « cubro otro, lo repito, sino el de hacer nosotros mismos la po-
 « licia de España.” Mr. Salverte volvió á tomar la palabra, y
 entre otras cosas dijo: « el Sr. ministro ha deducido de mis pa-
 « labras que yo quisiera la intervencion; puede ser; mas no es
 « de esto de lo que se trata.” Mr. Havin dijo: « á D. Cárlos
 « se le deberia hablar con entereza, y no hablamos de interven-
 « cion armada en este momento; se podria usar de algun otro
 « medio, aun sin tener, como se ha dicho, un embajador cerca

« de D. Carlos. Hay medios de intimidacion.... (Voces del cen-
 « tro: Cuáles? Cuáles?) *Mr. Havin* prosigue: « eso concierne
 « al gobierno y no á la oposicion; demasiado tiene ya que hacer
 « la reina Cristina con proteger á los nacionales españoles; al
 « gobierno francés es quien toca ocuparse de nuestros compa-
 « tricios, en lugar de reducir toda su atencion á esa línea de
 « aduanas que no produce sino inconvenientes en los departa-
 « mentos del mediodia.” Otros oradores dieron mas esplica-
 ciones, y se acabó la discusion decretando la remision al presi-
 dente del consejo.

Un periódico de Paris de 26 de marzo, dice lo siguiente:
 « la noticia del próximo matrimonio entre el príncipe Real de
 Baviera y de la princesa Clementina de Orleans ha encontrado
 desde el principio muchos contradictores entre las gentes bien
 informadas.—Sin embargo se repite que el hecho es cierto. Se
 va hasta decir que un hombre muy influyente en Alemania (sin
 duda se alude el príncipe de Metternich) se interesa vivamente
 en este enlace, y esto por motivos no extraños á la política eu-
 ropea, de que es uno de los principales apoyos.”



ESTADISTICA.

Resultados generales, relativos á la Inglaterra, Escocia é Irlanda.

La poblacion de este pais, que es en el dia de 25 millones,
 se ha triplicado en 150 años.—Su agricultura da productos
 anuales por el valor de 25 mil millones y medio, y abastece de
 subsistencias tres veces mas que á fines del siglo XVII.—Sus
 minas dan cada año 22 millones de toneles de ulla, y 800,000
 de metales diversos, valiendo juntos unos 700 millones de fran-
 cos.—Su industria ha duplicado en 40 años el valor de sus

productos y su cantidad, dando un valor bruto de cerca de 4,000 millones. — Su riqueza pública ha subido en 36 años desde 3,000 millones á 9, y por consiguiente se ha triplicado, estimándola de un modo absoluto y doblado respecto de la población.

Las transacciones anuales de su comercio ascienden á un valor real de mas de 3,000 millones.

El movimiento periódico de su navegacion á la entrada y salida de los puertos, es de 43,000 buques y de 7 millones de toneladas, sin contar el cabotage.

Las rentas del estado suben, sin contar el impuesto de los pobres y los gastos municipales, á 1,375.000,000 de francos, ó 55 por cada habitante.

Los gastos públicos, comprendiendo los intereses de la deuda, ascienden á 1,164.314,000 francos, ó 47 por cabeza.

La deuda nacional es de mas de 19,000 millones, sin incluir la deuda flotante y el papel moneda, lo cual asigna á cada persona un continente de 770 francos.

La marina consta de 123 navios de línea, 122 fragatas y 283 corbetas; su ejército de 81,000 hombres, lo cual supone un militar para cada 310 habitantes.

La instruccion pública se da en 75,000 escuelas, y la reciben mas de 4 millones de discipulos, y así casi ninguno de estos queda sin instruccion.

Nota. En este artículo traducido de un periódico de Paris, las cuentas están hechas por francos.

